



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

12504 *Anuncio mediante el cual se hace pública la licitación del contrato de servicios de mejora y perfeccionamiento del sistema de gestión informática de la Agencia Tributaria de las Illes Balears 2017 (MARES)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a. Organismo: Agencia Tributaria de las Illes Balears.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Área Jurídica.
- c. Número de expediente: CONTR 5491/2016

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a. Tipo de contrato: Servicios.
- b. Descripción del contrato: Mejora y perfeccionamiento del sistema de gestión informática de la Agencia Tributaria de las Illes Balears (MARES).
- c. Plazo de ejecución: 1 año máximo, desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.
- d. Admisión de prórroga: No.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Abierto

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a. Presupuesto base importe total (IVA incluido): 163.000,00 euros.

Año 2016: 0,00 euros
Año 2017: 163.000,00
-Importe IVA excluido: 134.710,74 euros.
-Importe IVA: 28.289,26 euros.

- b. Valor estimado del contrato: 161.652,88 euros.

5. GARANTÍAS:

- a. Provisional: No se exige.
- b. Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a. Entidad: Agencia Tributaria de las Illes Balears (Servicio Jurídico).
- b. Domicilio: Calle Can Troncoso, 1, segundo piso (despacho 205-208).
- c. Localidad: Palma.
- d. Teléfono: 971 78 43 49
- e. Telefax: 971 78 43 24.
- f. Plataforma de contratación: <http://www.atib.es>
- g. Perfil del contratante: Agencia Tributaria de las Illes Balears.

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN/PONDERACIÓN

- a. Oferta económica: 20%





- b. Oferta mejora número horas: 35%
- c. Oferta calidad solución técnica y prestaciones superiores: 45%

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a. Fecha límite de presentación: Antes de las 14.00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOIB. Si el último día fuese sábado o festivo, se contará el inmediato laborable posterior. (En caso de envío por correo de las proposiciones, el empresario tendrá que justificar la fecha de entrega en correos y anunciar al órgano de contratación mediante fax o telegrama, el mismo día, la remisión de la oferta).
- b. Documentación a presentar:
 - La detallada en la cláusula 14, de acuerdo con la cláusula 13, del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Sobre núm. 1 "Documentación general"
 - Sobre núm. 2 "Proposición económica"
 - Sobre núm. 3 "Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas".
 - Sobre núm. 4 "Proposición técnica relativa a los criterios evaluables mediante un juicio de valor"
- c. Lugar de presentación: Registro de la Agencia Tributaria de las Illes Balears.
- d. Domicilio: Calle Can Troncoso, 1, de Palma.
- e. Localidad: Palma, C.P. 07001.

9. APERTURA DE OFERTAS:

- a. Entidad: Agencia Tributaria de las Illes Balears.
- b. Domicilio: Calle Can Troncoso, 1.
- c. Localidad: Palma 07001.
- d. Fecha y hora: Se avisará oportunamente mediante teléfono, fax o cualquier otro medio adecuado.

10. GASTOS DEL ANUNCIO:

- a. Máximo 500 euros. Serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Palma, 4 de noviembre de 2016

La directora de la Agencia Tributaria de las Illes Balears
M. Antònia Truyols Martí

